



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO
COMUNITARIO

DECRETO N° 8.177.-

MAT: AUTORIZA PERMISO CON GOCE DE REMUNERACIONES DAVID LUENGO PROVOSTE.

Laja, 18 de octubre 2016.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de Permiso con goce de remuneraciones, presentada por el Sr. David Luengo Provoste, Encargado de Comunicaciones, autorizada por Administrador Municipal.
- 2.- D.A N° 9.297 de fecha 31.12.2015, que aprueba contrato a honorarios.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** Permiso Especial con goce de remuneraciones al Sr. David Luengo Provoste, desde el 18 al 21 de octubre 2016.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Juan Carlos Muñoz Gajardo
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Administración y Finanzas
- DIDECO
- Archivo SSMM ✓